

Partido Político



**PLAN DE  
GOBIERNO  
2019 - 2022**

**DISTRITO  
“MI PERU”**

## **VISION**

La Municipalidad Distrital de Mi Perú como gobierno local cumplen un rol fundamental ante la sociedad, así como la promoción del desarrollo económico integral, representando al vecindario y consolidando la democracia participativa, logrando así la mejora de la competitividad local; y también busca el cuidado del medio ambiente y la prestación eficaz de los servicios públicos asu cargo, a pesar de los recursos escasos que se tiene.

La Visión a Futuro de Distrito de Mi Perú al 2022 es un distrito seguro, moderno y solidario” “Es un distrito donde la ciudadanía encuentra seguridad; es un distrito competitivo y ordenado con desarrollo económico orientado al comercio y servicios, de atracción turística metropolitana, que realiza la vivienda de calidad y una infraestructura urbana moderna, es ambientalmente sostenible. Es democrático, participativo, solidario, saludable, ejerce valores ciudadanos, con niveles educativos y culturales de calidad y con identidad propia.

“La Municipalidad de Distrito de Mi Perú al 2022, será una institución líder en el mejoramiento de la calidad social del distrito, generara condiciones y oportunidades para que los vecinos alcancen un nivel de vida adecuado en un distrito Seguro, Moderno y Solidario”

## **MISIÓN**

Somos una institución proactiva que brinda servicios públicos eficiente promoviendo paradigmas modernos que nos permitan alcanzar el desarrollo integral del distrito, con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos, teniendo como pilares la eficiencia y transparencia.”

Tenemos la Misión de promover el desarrollo integral de la persona humana, el desarrollo integral y sostenido del distrito, manteniendo niveles óptimos de servicios públicos, complementando y desarrollando una infraestructura moderna, coordinando y concertando con los organismos públicos, sector privado y la comunidad, fortalecer la democracia participativa local, a fin de alcanzar una eficiente y eficaz administración de la inversión social que eleven la calidad de vida de la población de nuestro Distrito de Mi Perú.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL 2019 - 2022

La Municipalidad del Distrito de Mi Perú para lograr la visión al 2022 ha desarrollado los Ejes Estratégicos establecidos.

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>DISTRITO SEGURO</b>	Fortalecer la seguridad ciudadana, defensa civil y gestión de riesgos, promoviendo la participación vecinal y coordinación con la Policía Nacional, funcionando como un Sistema, para garantizar seguridad ciudadana sostenible.
<b>DISTRITO MODERNO</b>	Promover el posicionamiento estratégico de Distrito de Mi Perú en el eje central metropolitano incentivando la inversión privada de calidad en el comercio, servicios y atractivos turísticos.
	Mejorar las oportunidades de empleo de calidad para la población trabajadora del distrito con capacitación y asesoría laboral
	Promover el desarrollo urbano y el ordenamiento vial adecuando la normatividad metropolitana a las necesidades del distrito de manera concertada con la población.
	Promover la inversión pública y privada en vivienda y equipamiento urbano de calidad de manera concertada con la población y manteniendo el equilibrio con la capacidad de los servicios y las áreas verdes.
	Desarrollar una gestión ambiental interinstitucional orientada a la preservación del patrimonio ambiental y a la reducción de los efectos nocivos de la contaminación, fortaleciendo la conciencia ambiental de la población.
	Gestión municipal con un Sistema Integrado Administrativo, Catastral y Tributario, con recursos humanos actualizados y un sistema de valores, honestidad, respeto y responsabilidad.
<b>DISTRITO SOLIDARIO</b>	Promover una gestión concertada del desarrollo local fortaleciendo las instancias de participación ciudadana mediante la promoción del ejercicio de deberes y derechos ciudadanos y una cultura de recuperación de valores.
	Fortalecer la institucionalidad municipal para ejercer plenamente el liderazgo del desarrollo distrital, mediante políticas, actividades y proyectos destinados a lograr una adecuada atención a la población y la buena gobernabilidad local.
	Promover una cultura de vida saludable en la población mejorando el acceso a la salud, fortaleciendo la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.
	Promover una educación de calidad con valores, que también fomente la cultura y el deporte para desarrollar un capital social, a través de la coordinación y concertación con interinstitucional con la aplicación de tecnologías de comunicación e información.

Uno de los problemas que tenemos que afrontar desde el inicio de nuestra gestión es la inseguridad ciudadana, el cual la participación de la Municipalidad, Policía Nacional y población se debe unir para reducir el pandillaje y la delincuencia, mejorando la calidad de vida de la población de Distrito de Mi Perú.

La problemática de la Seguridad Ciudadana, si bien es cierto es una tarea que compete principalmente a la Policía Nacional del Perú como institución tutelar y profesional de acuerdo al mandato constitucional y a sus propios reglamentos; la Municipalidad del Distrito de Mi Perú a fin de proteger a sus vecinos cumplirá una función concertada y sostenible en este aspecto, para lo cual se tomara acciones estratégicas de seguridad implementando el servicio de Serenazgo a través de una mayor vigilancia, el equipamiento de la base de Serenazgo y la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del distrito y una

mayor coordinación y cooperación con la Policía Nacional logrando contrarrestar los incidentes que atenten contra la tranquilidad e integridad de las personas.

De acuerdo a nuestro Plan 2019 - 2022, el Distrito de Mi Perú está orientado hacia un proceso de desarrollo consistente en crear, retener o distribuir las riquezas humanas culturales y materiales a lo largo y ancho del territorio, sobre el cual actúa, y en el que sus habitantes adquieran progresivamente mayor capacidad de control y gestión en beneficio de un mayor nivel de vida y encaminado a ser un distrito:

**Distrito Seguro**, cuenta con condiciones de orden público, tranquilidad y seguridad, gracias al Sistema Municipal de Seguridad, a la Participación Ciudadana organizada y la Policía Nacional del Perú.

**Distrito Moderno**, con infraestructura urbana pública y privada, obras viales ambientales para el desarrollo económico, comercial de calidad y de servicios turísticos a escala metropolitana; ofertando a visitantes y residentes productos de calidad, gastronomía, atractivos turísticos y recreación, áreas verdes para el esparcimiento y la interacción con la naturaleza. Ofertando espacios recreativos, deportivos y culturales. Residentes en viviendas rehabilitadas, modernas y seguras. Complementado con una cultura ambiental y tratamiento adecuado de residuos sólidos y aguas residuales.

**Distrito Solidario**, promueve capacidades humanas y redes sociales por género y generacional, con pactos sociales y procesos de gobernabilidad, para intervenir en la gestión del desarrollo distrital y por lo tanto lograr el bienestar social con equidad. Promueve la salud de las personas y la salubridad en las conductas, hábitos y condiciones materiales saludables.

## **EJE 1.- DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS**

### **1. DERECHOS HUMANOS:**

- Erradicar la explotación laboral de niños y adolescentes, a través de la participación, monitoreo y vigilancia, estratégica de Serenazgo, DEMUNA,

Rondas Urbanas, impidan el trabajo de menores de edad, mendicidad, abandono, riesgo moral y delictivo, , en vías públicas del distrito, permitiendo su debida identificación, registro, apoyo moral, asesoría psicológica y otros.

- Promover cambios de actitudes en la sociedad con el fin de erradicar la violencia familiar y promover valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz y la solidaridad.

\* Promover Programas de Apoyo, Formación, Asesoría y Promoción, de la Madre Adolescente, de Familias disgregadas, de Mujeres, Varones, Niños y Niñas Víctimas de Violencia Familiar.

## **2. DEMOCRATIZACIÓN:**

- Afianzar el sistema democrático con la búsqueda de consensos, Institucionalizar Audiencias Públicas de Participación Ciudadana, Transparencia en la Información de Gestión e Inversión Municipal, por medios públicos y virtuales, Programación Horaria de atención pública y directa de la Autoridad Municipal: Alcalde, a los ciudadanos.

- Afirmar el respeto a la diversidad cultural mediante procesos participativos y políticas públicas que propicien el derecho a la identidad y a la conservación y difusión de tradiciones y expresiones propias.

Implementar Políticas Públicas y Programas de Apoyo, Promoción, Formación Inter y Pluricultural, por medio de actividades Festivas, Religiosas, Artistas, Literarias Culturales, Folclóricas, etc.

## **3. JUSTICIA:**

- Asegurar el acceso gratuito a la justicia para las poblaciones afectadas por la pobreza y la extrema pobreza, a través de Consultorios Jurídicos Municipales Gratuitos, Implementación de Programa Municipal de Promotores Legales, DEMUNA,

- Reducir la judicialización mediante la promoción de medios alternativos de solución de conflictos, a través de la implementación de Centros de Conciliación Municipal.

## **4. PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD:**

- Propiciar la reducción de las diferencias sociales mediante la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza y el acceso a la propiedad de la tierra.

- Promover emprendimientos entre la población con menores recursos para reducir su dependencia de los programas sociales, a través de la

Implementación de Programa de Apoyo, y Promoción de las Mypes y Emprendedores locales.

Implementar Comedores Populares Saludables, Dietéticos para Personas Diabéticas, y otros.

## **EJE ESTRATÉGICO 2 OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS**

### **EDUCACION.**

Debemos elevar la inversión anual educativa por alumno.

Contribuir con el Mejoramiento y Desarrollo de la infraestructura Educativa de las Instituciones Educativas e Implementación de Talleres Técnicos, Productivos.

Debemos elevar los resultados del rendimiento educativo y seguir mejorando la tasa de conclusión de estudios escolares.

Implementar Programa de Competencia para Elevar el Rendimiento Educativo y Apoyo Social Educativo.

Debemos persistir en la erradicación del analfabetismo.

Implementar Programas de Apoyo Municipal de Alfabetización y Post Alfabetización.

Promover una cultura de desarrollo humano y expansión de capacidades.

Promover la creación de una gerencia de desarrollo humano que tenga como objetivo fundamental la atención primaria y urgente a la mujer, al niño y al discapacitado para un mejor desarrollo cultural generando para ello diversos programas a coste gratuito proyectándonos no solo a la tecnificación y capacitación sino a la erradicación total del analfabetismo mediante el programa "Mi Perú educado y culto".

### **RECREACIÓN Y DEPORTES**

Promover y apoyar la práctica y participación en eventos deportivos de personas con discapacidad, en las diferentes modalidades especiales de este sector, así como por deportivas damas y varones calificados como veteranos y

de la tercera edad en las diferentes disciplinas y fomentar su participación en eventos nacionales e internacionales.

## **SALUD**

Debemos lograr el pleno aseguramiento en salud.

Implementar Programa de Vigilancia y Fiscalización de los Servicios de Salud.

Propiciar Programa Municipal de Apoyo, Viabilizarían y Vigilancia al acceso al Aseguramiento Universal de Salud.

Contribuir a Crear Programa de Promotores de Salud, con participación ciudadana.

Programa Municipal de Apoyo a la Cultura Preventiva en Salud.

Programa Municipal de Apoyo a la Información y Acción Preventiva de Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles.

Debemos asimismo erradicar la desnutrición crónica.

Implementar Programa Municipal de Estudio, Reducción y Erradicación de la Desnutrición.

Promover Campañas de Sensibilización y Erradicación del Consumo de Drogas.

Fomentar educación en salud para el control de enfermedades no transmisibles y el desarrollo de estilos de vida saludables.

Desarrollo articulado de actividades de salud con respeto de los aspectos culturales de la población y su participación activa en el control de enfermedades transmisibles.

Creación de sistemas de atención que permitan la atención a personas de menores recursos.

## **SERVICIOS BÁSICOS**

Debemos mejorar las condiciones habitacionales de la población.

Crear Programa Municipal de Apoyo y Desarrollo a la Calidad Habitacional y Servicios Básicos.

Programa Municipal de Apoyo y Desarrollo de Proyectos de Construcción y Rehabilitación de Sistemas Sostenibles de Agua Potable y Alcantarillado en zona de vulnerabilidad de pobreza y extrema pobreza y sectores urbanos marginales

Asegurar servicios eficientes de agua y saneamiento y mejorar la gestión

Programa de Apoyo y Asesoramiento a Proyectos de Ampliación de la Frontera Eléctrica.

Atender las demandas del servicio de agua y alcantarillado, instalando y/o renovando la red de tuberías, principalmente en el casco urbano y asentamiento humanos.

Atender de forma inmediata la necesidad de pilones por cuadras mediante un sistema similar al proyecto de la comunidad económica Europea y principalmente en las zonas altas del Distrito de Mi Perú en razón de ser esta la más urgente en atender.

### **Sistema de Agua Potable**

En el Distrito de Mi Perú y para una población de 59,005 habitantes al año 2015 (INEI, 2015) sólo se beneficiaron con este servicio, 53,105 habitantes que representan el 90.00 % del total, de los cuales 5,901 habitantes no contaban con este servicio directo, los cuales se ubican mayormente en lugares no consolidados, con alto porcentaje en pueblos jóvenes y asentamientos humanos.

### **Sistema de Alcantarillado**

El Distrito de Mi Perú utiliza para desechar sus residuos de desagüe al colector Ventanilla situado a 12 Km a la margen derecha del río Chillón drenando los desagües del Distrito.

### **Sistema de Energía Eléctrica**

El sistema de energía Eléctrica es deficitario, pero se estima que ENEL ampliará sus redes en los próximos años, lo que garantizará que el Distrito de Mi Perú tenga Electricidad al 100%.



## **SEGURIDAD**

Previsión de la seguridad ciudadana.

Programa de Implementación y Capacitación Participativa en Seguridad Ciudadana.

Programa Municipal de Apoyo a la Organización de Rondas Urbanas, Juntas Vecinales.

Estos desafíos serán resueltos de manera sostenible si consideramos que no se trata solamente de extender el gasto público sino estructurarlo dentro de proyectos que ayuden a convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios.

Conducir la estrategia de lucha contra la criminalidad, a través de convenios interinstitucionales a celebrarse con la Policía Nacional del Perú y otras instituciones gubernamentales con el Distrito de Mi Perú.

Apoyar e impulsar el esfuerzo que realizan los Comités de Seguridad Ciudadana en el Distrito y reducir la criminalidad.

Conducir la estrategia de lucha contra la criminalidad, a través de convenios interinstitucionales a celebrarse con la Policía Nacional del Perú y otras instituciones gubernamentales con el Distrito de Mi Perú.

Apoyar e impulsar el esfuerzo que realizan los Comités de Seguridad Ciudadana en el Distrito y reducir la criminalidad.

Generar una conciencia activa que seguridad ciudadana involucra no solo la policía nacional, gobiernos locales sino que la población juega el rol más importante de este trinomio.

## **EJE ESTRATÉGICO 3 ESTADO Y GOBERNABILIDAD**

### **REFORMA DEL GOBIERNO:**

- Reformar la administración del Gobierno para lograr una efectiva cobertura de sus servicios, incrementando eficiencia, calidad y celeridad en la atención de trámites.

\* Reestructurar la Administración Municipal para efectos de Eficiencia, Racionalidad, Optimización, Celeridad, Transparencia, Calidad y Calidez.

- Revalorar la carrera pública mediante un nuevo servicio civil y una gerencia pública meritocracia eficiente, ética y con vocación de servicio.

### **GOBERNABILIDAD:**

- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas que fortalezcan la transparencia de la información pública, la fiscalización y la rendición de cuentas.

- Resolver los conflictos sociales mediante mecanismos de diálogo y negociación con todas las partes involucradas, asegurando el respeto de la ley y de la autoridad del Gobierno.

- Fortalecer los mecanismos de denuncia y procesamiento de los casos de corrupción de funcionarios del Estado.

- Desarrollar un sistema de monitoreo y prevención con apoyo de la sociedad civil de las actividades antisociales y contrarias a la seguridad del Gobierno (terrorismo, narcotráfico, delito organizado, violencia política, etc.)

En materia social reduciremos la presencia de drogadictos, pandillas, para lo cual se trabajará con estrategias de prevención y rehabilitación de de las personas con problemas de adicción a estupefacientes. Se organizará programas sociales para la mujer, la niñez, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad.

En lo referente al arte y la cultura se desarrollará acciones relacionadas a la difusión de la cultura en sus diferentes expresiones, fortaleciendo las capacidades en jóvenes para la formación en valores buenas costumbres.

Respecto del turismo se desarrollara actividades de promoción, difusión y capacitación turística, en beneficio de la comunidad de Distrito de Mi Perú

### **EJE ESTRATÉGICO 4 COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

- Reducción del subempleo y el desempleo.

- Mejora de la competitividad.

- Mejora de la inversión.
- Reducir la informalidad urbana.
- Promover el acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades.
- Institucionalizar programas permanentes de orientación vocacional, información ocupacional, normalización y certificación de competencias laborales.

En el aspecto comercial, se dispondrá y mantendrá en orden a los ambulantes y se mejorara el ornato en las veredas el damero para dar la comodidad y el buen tránsito de las personas, así como la adecuación de los parqueos vehiculares.

Las fortalezas y debilidades identificadas de forma participativa y ajustada

Generar un marco adecuado para el desarrollo industrial, productivo, turístico, educativo y cultural que permita contribuir al desarrollo sostenible del Distrito de Mi Perú.

Fortalecer las capacidades de gestión de los actores de la sociedad civil involucrados en las funciones a ser transferidas al Distrito de Mi Perú.

## **EJE ESTRATÉGICO 5 DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA**

En lo referente a la infraestructura urbana se desarrollará diversas obras, tales como Iluminación de avenidas, cuadras, rehabilitación de veredas con trabajos de riego tecnificado.

Para resolver esta estrategia es fundamental una alianza entre el sector público y el privado en torno a políticas de promoción de la inversión descentralizada en infraestructura, en el marco de un conjunto planificado de proyectos que considere los siguientes objetivos:

- Desarrollar agrupamientos poblacionales en ciudades intermedias establecidas sobre la base de un programa de Centros Poblados Planificados (CPP), con servicios básicos y una actividad productiva diversificada.
- Prever la expansión de las necesidades de electricidad y otras fuentes de energía doméstica y poner en acción políticas que mantengan atendida dicha demanda.
- Desarrollar con ayuda del sector privado una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público.
- Lograr la reducción de la dispersión poblacional y de la migración informal del medio rural al urbano.

**Desarrollar agrupamientos poblacionales en ciudades intermedias establecidas sobre la base de un programa de Centros Poblados Planificados (CPP), con servicios básicos y una actividad productiva diversificada.**

### **EJE ESTRATÉGICO 6 RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

En materia ambiental se reducirá problemas en la contaminación al medio ambiente y sonoro, esto debido al alto número de líneas de transporte público y vehículos particulares que circulan en mal estado.

La Municipalidad con el fin de preservar el medioambiente se plantará árboles que tendrán la capacidad de transformar el ambiente en oxígeno limpio. Siguiendo conceptos modernos de mejoras para el medio ambiente.

- Subsistencia de un considerable incumplimiento de las normas de calidad ambiental en las actividades productivas (manejo deficiente de humos y desechos industriales).
- Deficiente cultura ciudadana de cuidado del agua y la energía.
- Altos índices de contaminación, deficiente control del manejo de sustancias productivas peligrosas para el ambiente y la población.
- Insuficiente capacidad de atención a poblaciones en emergencias climáticas en lugares alejados.

Fortalecer nuestro proceso de desarrollo implica superar estas y otras limitaciones en materia de conservación ambiental, logrando que el manejo responsable de los recursos naturales y la previsión ante dificultades.

**Recursos naturales:**

- Promover el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural con eficiencia, equidad y preocupación por el bienestar social y el respeto de la identidad cultural de las poblaciones nativas.
- Incentivar la eficiencia en el uso del agua desde un manejo integrado, invirtiendo en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y reuso de aguas residuales tratadas.
- Asegurar la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en forma congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
- Regular la calidad ambiental asegurando el equilibrio de los ecosistemas y su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas.

## **RESEÑA HISTORICA Y ACTUALIDAD**

Nació como un Asentamiento Humano el 6 de octubre de 1985, cuando el Gobierno Central implementa un programa de reubicación a las familias que habían invadido el ex fundo Bocanegra y de la Huaca Garagay y el lugar fue determinado por una Comisión integrada por dirigentes y representantes del Pueblo con representantes del Gobierno. De esa forma, el enorme arenal que era entonces lo que hoy es Mi Perú, se fue poblando paulatinamente, con una demarcación básica de lotes y manzanas realizada por ENACE y la cesión de estos lotes se realizó a través de sorteo, sector por sector; los primeros fueron los sectores A, B, C, D y E, posteriormente a fines de Octubre se sortearon los sectores F,G,I, J y en los meses de Enero y Febrero se sorteó el Sector H; más adelante se han sorteado los sectores K y posteriormente los sectores M y N. Tras el asentamiento de las familias, se fueron creando e instalando la Posta Médica, la Iglesia, los Colegios Fe y Alegría y Seoane, los clubes de madres, vasos de leche. Los servicios básicos se van obteniendo en forma progresiva, es así que el año 1993 se inaugura la Electrificación. Un hito importante en esta breve historia de MI PERÚ, es su creación como CENTRO POBLADO MENOR NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES MI PERÚ, Y POR ENDE LA CREACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MI PERU, que se aprobó por el Consejo Provincial del Callao en Sesión Extraordinaria del 6 de Octubre de 1994, vieron el Dictamen No. 046-94- MPC-CP de la Comisión de Población, y con el voto UNÁNIME del cuerpo de Regidores acordó: “1.- Aprobar el Dictamen No. 046-94-MPC-CP de la Comisión de Población, en consecuencia: Créase el Centro Poblado Menor Nuestra Señora de las Mercedes de Mi Perú. 2.- El Centro Poblado Menor, cuya creación se ha dispuesto en el ítem precedente; tendrá los siguientes límites: Por el Norte: con la autopista Ventanilla- Carretera Panamericana Norte. Por el Oeste: con el borde exterior de la Autopista Ventanilla-Panamericana Norte. Por el Este: con los cerros que delimitan al Distrito de Ventanilla. Por el Sur: con la zona industrial de Ventanilla.” El 17 de mayo del 2014 se aprobó la ley 30197 de creación del distrito de Mi Perú realizándose elecciones municipales complementarias a fines del año 2015. Con lo cual se eligió al primer alcalde distrital de Mi Perú.

## **ASPECTO ECONOMICO PRODUCTIVO**

Distrito de Mi Perú se desarrolla en los sectores micros empresariales y artesanales, el sector comercio y fundamentalmente en un 70% es una ciudad Dormitorio al carecer de mecanismos locales de desarrollo económico.

## **OBJETIVOS AL 2022**

### **Desarrollo del Distrito**

- Convertir al Distrito de Mi Perú a un distrito consolidado, con altos niveles de competitividad, eficiencia y eficacia; impulsando el desarrollo industrial, comercial, productivo, turístico, social y educativo.
- Promover el fortalecimiento de los procesos y sistemas administrativos en la gestión pública que aseguren una adecuada provisión de servicios públicos.
- Lograr una eficiente y efectiva transferencia de competencias que contribuya al desarrollo territorial sostenible del Distrito, respetando el principio de subsidiaridad.

### **Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

- Generar las condiciones adecuadas que permitan el Ordenamiento urbano y recuperación de las áreas urbanas críticas en el Distrito.
- Prevención y mitigación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo ante fenómenos naturales.
- Implementar instrumentos de gestión que permitan el desarrollo de la gestión ambiental sobre los sistemas productivos y de servicios en el Distrito, de tal manera que no generen desequilibrios en el ambiente.

### **Satisfacción de las Necesidades Primarias**

- Dotar de servicios básicos a la población, especialmente los servicios de agua y desagüe.

### **La mujer, el niño y la juventud**

- Fortalecer el desarrollo de capacidades en mujeres, niños y jóvenes contribuyendo a elevar su nivel de bienestar.
- Fomentar la participación de los jóvenes en la gestión de la Municipalidad de Distrito de Mi Perú.
- Fomentar la inclusión social de personas con capacidades diferentes.

### **Recreación y Deportes**

- Fomentar el desarrollo del deporte y la realización de actividades recreativas en Distrito.
- Apoyar a los estudiantes al desarrollo de sus habilidades en los deportes, promoviéndolos en la disciplina que destaquen.

### **Participación Ciudadana**

- Promover la participación de las organizaciones sociales en los procesos participativos.
- Fortalecer el sistema democrático y la legitimización de la municipalidad con la finalidad de contribuir al desarrollo integral del Distrito.

### **Seguridad Ciudadana**

- Fortalecer y modernizar la Seguridad Ciudadana en el Distrito, con la participación de las instituciones del Sector Público Policía Nacional y organizaciones de base de la sociedad civil que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, para garantizar una situación de paz, tranquilidad y convivencia pacífica de la población.
- Incentivar el apoyo público y privado a los Comités del distrito para mejorar la seguridad ciudadana y reducir la criminalidad y delincuencia.

### **Ciencia y Tecnología**

- Fomentar la investigación científica y tecnológica e innovación que contribuya al desarrollo del distrito.



- Incentivar la participación de las empresas privadas e instituciones públicas en el desarrollo de la ciencia y tecnología.

### **Sector Industria y Artesanía**

- Promover el desarrollo de actividades gastronómicas y artesanales que permitan elevar el nivel productivo y los niveles de empleo en el distrito.
- Implementar un Centro de Capacitación para Artesanos.

### **Sector Turismo**

- Promover el desarrollo del turismo en el Distrito.
- Desarrollar una cultura turística que garantice la seguridad del visitante.

### **Sector Transportes y Comunicaciones**

- Lograr una adecuada articulación y acondicionamiento del sistema vial al desarrollo del Distrito.
- Estructurar una red de vinculaciones viales que articulen funcionalmente las actividades sociales y económicas del Distrito e integren la urbanización y los Asentamientos Humanos con el contexto metropolitano, promoviendo un escenario de equilibrio con el menor grado de conflictos y fricciones espaciales, de manera de contribuir a la eficiencia funcional del Distrito.

### **Sector Educación**

- Contribuir a elevar el nivel educativo en el Distrito, a través del mejoramiento del servicio educativo.
- Implementar y mejorar los centros educativos nacionales en todo el Distrito de Mi Perú.

### **Sector Cultura**

- Fomentar el desarrollo de la cultura y el arte, con amplia participación de los actores sociales.

- Promover una cultura del desarrollo humano, de la concertación y la co- responsabilidad de todos los ciudadanos.

### **Sector Salud y Bienestar Social**

- Dotar de servicios de salud a la población que contribuya a elevar el nivel de bienestar de la población.
- Propiciar la participación social para la promoción de la salud.

### **Sector Recreación y Deporte**

- Incentivar la promoción y difusión de actividades deportivas y recreativas en todo el Distrito de Mi Perú.
- Implementar infraestructura deportiva que contribuya al desarrollo de destrezas y habilidades de los niños y jóvenes.

## **IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS**

A continuación, se identifican los siguientes problemas en el Distrito de Mi Perú:

### **PROCESO DE DESARROLLO Y POTENCIAL PRODUCTIVO**

En los últimos años la actividad productiva del Distrito de Mi Perú en términos generales presenta un lento proceso de crecimiento en relación a su potencial productivo.

La fuerza laboral de la PEA al correlacionarse con el lento crecimiento de la economía, genera cuadros de desempleo y subempleo crecientes que afectan negativamente a la población, especialmente a los sectores urbanos con menores ingresos y los nacientes Asentamientos Humanos.

### **POBLACIÓN Y NIVELES DE POBREZA**

A pesar del potencial productivo, el Distrito muestra creciente disparidad socioeconómica, caracterizada por la existencia de sectores urbanos en condiciones de pobreza relativa cuyas carencias se reflejan en altas tasas de

desnutrición y difícil acceso de la población a los servicios básicos de salud, educación, transporte y saneamiento urbano.

El mayor grado de pobreza extrema se encuentra en los asentamientos humanos altos según información del Mapa de Pobreza del año 1997, proporcionado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas.

El crecimiento poblacional del Distrito de Mi Perú, principalmente de nuevos Asentamientos Humanos se debe a que la población que inmigra hacia este distrito, proviene de sectores de muy bajos ingresos, que son desplazados de otras áreas.

## **EQUIPAMIENTO URBANO**

### **Equipamiento Educativo**

Existe una asimetría de entre los egresados del nivel primario respecto a los que se encuentran en el nivel secundario, para proseguir estudios de mayor nivel. Asimismo, la tasa de crecimiento de la población con edad para asistir al nivel Inicial se encuentra en reducción.

La educación especial es de oferta reducida y concentrada.

Las Instituciones Educativas en general, presentan carencia de aulas especiales y equipo para el desarrollo de laboratorios, computación y otros de uso para el aprendizaje técnico y educacional. Asimismo, los espacios deportivos son insuficientes.

Los aspectos de recreación, deporte y acondicionamiento de espacios para actos cívicos, no cuentan con una asignación especial ni se ajustan a las normas de diseño mencionadas en el párrafo anterior.

### **Equipamiento de Salud**

No existe una cobertura de la demanda de los servicios de salud por parte del sector estatal, considerando que la población del distrito corresponde a estratos socio económico medio, bajo y muy bajo.

Sólo el 40% del equipamiento de salud (hospital, centros de salud, etc) se encuentran implementados parcialmente o experimentan la falta de mobiliario médico y de personal capacitado en salud; por lo que su funcionamiento no compromete al 100% de la capacidad instalada.

En relación a las áreas reservadas para equipamiento de salud, éstas en su mayoría no han sido respetadas y más bien fueron destinadas parcial o totalmente para otros usos.

### **Equipamiento de Recreación**

No se cuenta con la infraestructura recreativa necesaria, por lo que se evidencia: la falta de recreación tanto a nivel de Parques del Sector como zonales, y la falta de instalación de equipo y de mantenimiento de los existentes. Asimismo se carece de un órgano de administración y control de las áreas reservadas para estos fines, que establezca políticas y diseñe las formas de financiamiento para su mantenimiento.

Existe un déficit de campos destinados al deporte recreativo. Los locales destinados para el deporte recreativo se encuentran en mal estado.

## **SERVICIOS PUBLICOS**

### **Sistema de Agua Potable y Desagüe**

Poblaciones con acceso limitado a los servicios de agua y desagüe, que se explica por el acelerado crecimiento de ocupaciones poblacionales a un ritmo más rápido que la instalación de nueva infraestructura; por la carencia de estudios de factibilidad de nuevas fuentes de agua en el corto plazo; existencia de aproximadamente 70 % de la infraestructura de agua y desagüe en condiciones de antigüedad y obsolescencia; así como discontinuidad en la oferta del servicio de agua potable.

### **Sistema de Energía Eléctrica y Sistema de Servicio Telefónico**

Aún existen algunos Asentamientos Humanos en el Distrito, que viven en extrema pobreza y que no cuentan con estos servicios.

### **Sistema de Limpieza Pública**

Gestión y manejo inadecuado de los residuos sólidos, debido principalmente a la falta de mecanismos y procedimientos para una gestión adecuada del tratamiento de éstos; incompleta cobertura del servicio de limpieza pública; y malos hábitos de conducta de los diferentes agentes involucrados en la generación, transporte y disposición final de los residuos sólidos.

## **VIVIENDA**

El crecimiento de las viviendas es menor al aumento de la población en los últimos años; en muchos Asentamientos Humanos del Distrito de Mi Perú la población vive en condiciones precarias, con edificaciones en proceso de obsolescencia y hacinamiento, en otros caos no cuentan con viviendas de material noble.

## **INFRAESTRUCTURA ECONOMICA**

El Distrito de Mi Perú, presenta evidentes factores limitantes, tales como: no contar con una zona industrial; un envejecimiento de los vehículos motorizados como resultante de la falta de pavimentación de sus vías, y creciente violencia social e inseguridad ciudadana.

## **MEDIO AMBIENTE**

**Ocupación informal del territorio.** Originado por la presión urbana, los altos niveles de pobreza en Asentamientos Humanos, la necesidad de viviendas, la descoordinación institucional.

**Déficit y manejo de las áreas verdes.** Debido a la ocupación informal del territorio, el poco control de los espacios verdes urbanos que permiten ocupación para otros usos, limitados recursos para el mantenimiento de y habilitación de nuevas áreas residenciales en riesgo por factores naturales.

**La situación de agua y desagüe.** Existen tres problemas: poblaciones con acceso limitado a los servicios, infraestructura antigua y deteriorada y servicio discontinuo en algunas zonas.

Alta contaminación ambiental del distrito con plomo, cadmio y gases tóxicos por colindar con la zona industrial de ventanilla.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

Altos índices de delitos contra el patrimonio en sus diversas modalidades, en agravio de entidades comerciales, empresas públicas y privadas, turistas, comerciantes y transeúntes en general.

Robo agravado de vehículos, utilización de vehículos robados para la comisión de otros delitos mayores.

Tráfico y Consumo de drogas, lo cual se produce principalmente bajo la modalidad de micro comercialización de Pasta Básica de Cocaína, Clorhidrato de Cocaína y marihuana, en la vía pública, interior de domicilios y centros de diversión.

El pandillaje juvenil, conformado por individuo de ambos sexos, con la comisión de delitos contra el patrimonio, la salud y la vida.

Incremento de actos ilícitos calificados por el Código Penal como Faltas, comprenden un conjunto de delitos que por sus características no tienen una sanción drástica o que merezcan detención por parte de las autoridades.

## **PROPUESTAS**

### **Desarrollo Socio Económico y Medio Ambiente**

- Creación e Implementación pymes, teniendo como objetivo generar puestos de trabajo, generando un polo de desarrollo.
- Aplicar la Zonificación y Reglamentación de los Usos del Suelo Urbano, como instrumentos de promoción y negociación para la ocupación, uso y renta del suelo, tendiendo a incentivar la inversión privada, empresarial y no empresarial.
- La construcción de pistas y de veredas en los 45 asentamientos humanos priorizando las vías acceso a cada comunidad.
- Se construirá mas losas deportivas para los Asentamientos Humanos.

- La implementación de la caja municipal que estará orientado a dar préstamos a los pequeños y micro empresarios debidamente formalizados y que pertenezcan a nuestra localidad fundamentalmente, esto permitirá beneficiar a más personas.
- Promover la educación ambiental e incrementar el nivel de conciencia ambiental.

### **Satisfacción de las Necesidades Primarias**

- Promover una mayor coordinación con SEDAPAL para una adecuada provisión de agua potable y alcantarillado, llegando a todos los Asentamientos Humanos que la requieran.
- Desarrollar Obras de saneamiento (agua y desagüe).
- Implementar el sistema alternativo de provisión temporal de agua y desagüe **“agua es vida”** en los Asentamientos Humanos, así como también implementación de pilones de agua.

### **La Mujer, el Niño y la Juventud**

- Diseño y puesta en práctica de un plan de formación en valores para la juventud, en el cual se resalte la importancia y el valor del hogar, de la familia y del matrimonio.
- Establecer redes de protección social para mujeres, niños y jóvenes en casos de crisis o quiebra familiar.
- Fortaleceremos los programas sociales y sus organizaciones, de tal forma que podamos incrementar nuevos beneficiarios entre niños y personas de la tercera edad.
- Desarrollaremos el programa del vaso de leche **“Niños Sanos”** que consiste en la distribución de pan de manera diaria y gratuita en todos los vasos de leche, priorizando a los niños menores de 3 años.

- Crearemos el programa denominado **“Del océano a la mesa”**, que consiste en la entrega de pescado una vez por semana y de manera gratuita a todos los comedores populares del distrito.
- Mejoraremos la calidad de la alimentación de nuestros hijos a través de la capacitación y tecnificación de nuestras madres y mujeres que dirigen los programas sociales del Distrito de Mi Perú, dándoles la posibilidad al mismo tiempo que ellas en el futuro puedan convertirse en microempresas.
- Se iniciará la Construcción de la Casa de la Cultura y Juventud.

### **Recreación y Deportes**

- Establecer patronatos deportivos con el espíritu de fortalecimiento, integrados por miembros ligados a diversas actividades deportivas, favoreciendo las condiciones para ampliar el deporte y recreación en el distrito de Mi Perú, desarrollando para tal efecto programas y actividades deportivas y recreativas a fin de lograr el desarrollo físico y emocional.

### **Participación Ciudadana**

- Instituir el desarrollo de capacidades del dirigente vecinal como una inversión insalvable en el Presupuesto Distrital. De modo que puedan participar con ventaja en los distintos actos de co-gestión y vigilancia que la democracia participativa les demande.
- Contribuir a una adecuada administración de justicia.

### **Integración y Relaciones Internacionales**

- Coordinar con organismos internacionales el otorgamiento de préstamos para la realización de diversos proyectos de desarrollo, pasantías e intercambio de estudiantes y el envío de profesionales para su capacitación respectiva en el extranjero.



- Se gestionará créditos en el sistema financiero y a través de la cooperación internacional para la implementación de agua y desagüe en los asentamientos humanos de nuestro distrito.

### **Seguridad Ciudadana**

- Mejorar los sistemas de comunicación con la comunidad apoyando el establecimiento de una central telefónica a nivel de distrito, buscando un canal de comunicación más efectivo entre las comisarías y las juntas de vecinos.
- Implementación de una mayor dotación de unidades de serenazgo (camionetas y motos) con la finalidad de dar un servicio las 24 horas del día, sectorizando el servicio en las comunidades mas peligrosas.
- Capacitar y concientizar a la población del Distrito de Mi Perú, en el diseño y ejecución de acciones de prevención y capacidad de respuesta antes, durante y después de desastres.
- Se establecerá un convenio con la PNP para que las rondas de serenazgo se realice de manera conjunta entre la PNP y el serenazgo.
- Se enjeará y se implementará los sistemas de seguridad en las zonas urbanas de tal forma que podamos dar tranquilidad al vecino y un mejor nivel de vida digna.

### **Ciencia y Tecnología**

- Coordinar acciones urgentes conducentes a Integrar los colegios con la empresa peruana, con la finalidad de aprovechar la tecnología producida por el distrito.
- Utilizar tecnologías Informáticas de comunicación para crear y ofrecer acceso al conocimiento general y especializado, que fomente la educación, la investigación y la creación, promoviéndose el establecimiento de una red de bibliotecas físicas y a través del uso masivo especializado del Internet.

## **Sector Industria y Artesanía**

- Desarrollar de pequeña y mediana empresa en los sectores de carpintería, metal mecánica, confecciones, pesca artesanal y otros.
- Creación de un centro de promoción del empleo y priorizando a trabajadores del distrito, toda información será administrada por el centro y garantizará la calidad de sus trabajadores en todos los rubros requeridos: construcción, carpintería, gasfitería, etc.
- Mejorar la calidad y equipamiento de formación profesional y capacitación para el trabajo con apoyo de la cooperación internacional.
- Promover y crear las condiciones para la inversión privada así como dar énfasis a los beneficios tributarios a cambio de que inviertan y requieran mano de Obra local.

## **Sector Turismo**

- Implementar circuitos turísticos en las zonas gastronómicas de MI PERU y miradores.

## **Sector Transporte**

- Estructurar un sistema vial que procure la interrelación de la totalidad del territorio del Distrito de Mi Perú, integrando las áreas actualmente aisladas y dispersas, permitiendo un tránsito vehicular fluido y eficiente, sobre todo en los asentamientos humanos.
- Propiciar la integración del sistema vial provincial al contexto vial metropolitano, optimizando los actuales accesos, creando y reforzando los ejes viales de interrelación dentro del área urbana del Callao.

## **Sector Educación**

- Implementar, modernizar y equipar la Infraestructura educativa y deportiva del distrito.

- Construcción de Centros de Formación y Capacitación descentralizados implementados con la maquinaria e infraestructura necesaria, para el desarrollo y una mejora en calificación de los habitantes del distrito.
- Iniciaremos la implementación de nuestros colegios públicos que han sido abandonados por nuestras actuales autoridades destinando partidas presupuestales y trabajaremos en su mejoramiento a razón de 2 ó 3 colegios por año.
- Iniciaremos la escuela deportiva “**Jóvenes en Acción**” que estará orientado a la formación integral de jóvenes deportistas. Financiamos su preparación, alimentación y medicinas, a través del convenio con la empresa privada.

### **Sector Cultura**

- Promover la difusión masiva y popular del arte en todas sus manifestaciones artísticas tanto tradicionales como modernas, comprometiendo la inversión privada en esta tarea.
- Creación de la Casa de la Cultura y la Juventud, dotándolo de la infraestructura necesaria. Le daremos al joven la oportunidad de que se puedan desarrollar en áreas como el arte y la cultura. Asimismo, entregaremos en concesión ambientes dentro de este lugar y crearemos la academia pre universitaria municipal que contará con los profesores de mayor experiencia en la preparación de jóvenes para los ingresos a las universidades.

### **Sector Salud y Bienestar Social**

- Gestionar la construcción del Hospital Municipal el cual estará orientado principalmente a solucionar las necesidades de salud de los vecinos de todo Mi Perú, priorizando a los residentes de los asentamientos humanos.
- Ejecutar el Programa Médico dirigido a satisfacer de modo inmediato la demanda de salud en el nivel de los servicios de curación, diagnóstico,

prevención y promoción de la salud, democratizando y acercando la oferta de salud pública a los sectores urbanos marginales.

- Fortalecimiento del trabajo de las promotoras de salud de todo el distrito, dando capacitación e incentivos a través de convenios con la dirección de Salud del Callao e iniciaremos una campaña en prevención de enfermedades de más alto riesgo, en colegios, programas de asistencia social (Vaso de Leche, comedores populares, etc.), juntas vecinales, postas medicas, hospitales, entre otros.
- Mejoramiento e implementación de las postas médicas en los sectores más deprimidos y olvidados de nuestro distrito.

### **Sector Recreación y Deporte**

- Recuperar la infraestructura deportiva estatal incluida la escolar y se construirá a nivel de distrito nuevas instalaciones deportivas de uso pública polivalente, con participación del sector privado.

### **Ornato y Limpieza publica**

- Mejorar la limpieza pública en los primeros días, de gobierno municipal. Distrito de Mi Perú será un distrito limpio y ordenado al finalizar esta gestión, con el incremento de una flota de compactadotas y unidades de apoyo, así como también mejorar el sistema de recojo de residuos.
- Los parques y áreas verdes serán nuestra prioridad en el Distrito de Mi Perú.
- Proponiéndonos en crecer en áreas verdes en toda nuestra gestión.
- Daremos beneficios tributarios a la empresa y familias que emprendan el mantenimiento de áreas verdes y que colaboren con el embellecimiento del distrito.